



H. CUERPO DE REGIDORES  
Núm. De Oficio REG/ARR/1202/14

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, en la que se pide la revisión y dictamen de la Comisión, respecto de la solicitud de autorización de apoyo económico para el traslado de los integrantes de la Rondalla Fantasía de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, dictamen que se elabora bajo los siguientes:

#### **RESULTANDOS:**

**PRIMERO.-** Es el caso de que se recibió oficio No. SA/GOB/1683/2014 girado por parte de la Dirección de Gobierno Municipal, a fin de que se emita Dictamen con relación a la autorización del Cabildo para otorgar apoyo económico para el traslado de los integrantes de la "Rondalla Fantasía" de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, quienes participarán en el "X Concurso Nacional de la Ciudad de México CONACIME, Generación X".

**SEGUNDO:** Que el oficio antes mencionado es derivado de la petición presentada por el Director General de Educación y Cultura, la cual consiste en que se autorice el apoyo económico por la cantidad de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) para el traslado al evento referido, organizado por Concurso Nacional de Rondallas de la Ciudad de México (CONACIME).

**TERCERO:** Que se cuenta con suficiencia presupuestal, expedida por la Tesorería Municipal, para la realización del evento.



### CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 103, 104, 109 fracción II, 111 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Después de haber hecho la revisión correspondiente al expediente de mérito, esta Comisión estima que derivado de la solicitud hecha llegar a la Comisión de Hacienda, por conducto de su Coordinador y tomando en cuenta que se cuenta con suficiencia presupuestal expedida por Tesorería Municipal, además de que el evento en el que participarán alumnos de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 han sido ganadores de distinguidos lugares por su brillante desempeño, además de que los padres de familia de dichos alumnos carecen de posibilidades para cubrir estos gastos, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN:

Se dictamina en sentido positivo por la Comisión de Hacienda autorizar otorgar apoyo económico por la cantidad de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los integrantes de la "Rondalla Fantasía" de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, quienes participarán en el "X Concurso Nacional de la Ciudad de México CONACIME, Generación X", es por lo que los suscritos Regidores solicitamos, se apruebe el siguiente proyecto de acuerdo:

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento otorgar apoyo económico por la cantidad de \$53,000.00 (cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado de los integrantes de la "Rondalla Fantasía" de la Escuela Secundaria Técnica No. 47 a la ciudad de México los días 04 al 09 de diciembre del 2014, quienes participarán en el "X Concurso Nacional de la Ciudad de México CONACIME, Generación X".

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.



**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”**  
**CD. JUAREZ, CHIH. A 02 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**



**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
**COORDINADOR**



**LIC. ZURI SABBAY MEDINA REYES**  
**SECRETARIA**



**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ**  
**VOCAL**